

## PRUEBA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE RESPONSABLE DE APROVECHAMIENTOS DE LA AGENCIA VASCA DEL AGUA (URA)

### A. Oficina del Registro de Aguas. (40%)

1. Indica las actividades de la cuales debe responsabilizarse la Oficina del Registro de Aguas. (40%)
2. Elabora una propuesta de organigrama (características de los puestos, etc) de la Oficina del Registro de Aguas de URA y sus interdependencias con otras áreas de la organización. (20%)
3. Características de la aplicación informática del Registro de Aguas. Realiza un esquema con la propuesta de conexión de dicha aplicación informática con otras que pueda utilizar URA. (40%)

### B. Canon del Agua. (30%)

1. Desarrolla los principios sobre los que se sustenta el establecimiento del Canon del Agua del País Vasco. (25%)
2. Explica cuál es el hecho imponible del Canon del Agua. (15%)
3. De acuerdo con la regulación establecida en la Ley 1/2006 y el decreto 181/2008, ¿el canon del agua es aplicable a todo el volumen de agua detraído?. En caso contrario, ¿a qué volúmenes no les es aplicable el Canon del Agua?. (30%)
4. Realiza una propuesta de modificación de los conceptos básicos del Canon del Agua que posibilite mejorar los objetivos con su implantación. (30%)

### C. La comunidad de propietarios de un ámbito residencial de 1.000 viviendas solicita una concesión de aprovechamiento para el abastecimiento doméstico de las mismas: (30%)

1. Explica resumidamente las condiciones previas que se deben dar para poder llevar a cabo dicha concesión, la documentación que debe presentar en la Agencia Vasca del Agua, así como la tramitación que debe llevar a cabo el personal técnico y administrativo de URA (50%)
2. Establece las condiciones a imponer para un adecuado control del cumplimiento de la concesión, en caso de que se pudiera otorgar (50%)

## INFORMACIÓN ADICIONAL

**La ponderación para la valoración de cada uno de los anteriores apartados se indica en cada pregunta.**

**El tiempo para la realización de la prueba es de 2 horas y media.**